



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## LA ORIENTACION

AÑO XV DE SU PUBLICACION

Periódico semanal de Instrucción pública, aparece los viernes de cada semana, con disposiciones oficiales, vacantes, propuestas, nombramientos, jubilaciones y clasificaciones, pagos y débitos, información de la Sección administrativa y de la Inspección de Primera enseñanza de la provincia de Guadalajara y de la de Segovia, etc., etc.

*Precios de la suscripción:* En España 2 pesetas al trimestre y 8 al año.—Pago por trimestres vencidos en sellos de Correos (certificando la carta), Giro Postal, por medio de nuestros corresponsales, etc.

No se devuelven los originales que se nos remitan aunque no se inserten.

Para pago de las suscripciones, anuncios y reclamaciones, los interesados se deberán entender con el Sr. Sucesor de Antero Concha, administrador y propietario de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2, Imprenta y Librería, Guadalajara.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL  
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN  
GUADALAJARA.

D. Luis Ramírez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

## - VACACIONES -

Terminadas las zozobras de las áridas lecciones, se dispone el estudiante a gozar de vacaciones.

Ya se va el sobresaliente lleno de placer interno, satisfecho el aprobado y el suspendido suspenso....

Ya se marchan presurosos, para disfrutar sin calma, lleno de vida su cuerpo y de ilusiones el alma.

Pletóricos de alegría suenan como cascabeles, sin darles cuidado alguno las tarifas ni aranceles....

Por la Alcarria se reparten y demás pueblos de España los Allende, los Melquiades y los Cierva del mañana....

Ensayando la comedia de la que han de ser actores, a veces hablan en serio y en broma traman amores.

Y os dirán... ¡hasta que sufren si es que algo les contraría! Cuando el sufrir verdadero desconocen todavía....

Sin cesar corra a torrentes del saber la nueva savia; para ver si despertamos los que vivimos en Babia soñando en ver algo grande de las eminencias secas....

(Sueños de muchos ilusos que somos unos babiecas.)

¡Estudiantes! ¡Juventud! A gozar bien de la vida, que un rato bueno es corto y a aprovecharlo convida.

Estudiantes: a reir,

que es hora de disfrutar;  
pues lo duro del vivir  
viene después de estudiar.

## UNA ASAMBLEA

### LAS SECCIONES ADMINISTRATIVAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea que han celebrado en la Escuela Normal de Maestros las Secciones administrativas de Primera enseñanza, y bien satisfechos pueden estar del resultado de la misma sus organizadores Sres. Illana, Vázquez, Chorot, Arias y Paunero, jefes de las Secciones de Madrid, Dirección General, Badajoz, Lugo y Guadalajara.

Las conclusiones que se han presentado al ministro son las siguientes: Unificación y simplificación de los servicios encomendados a las Secciones administrativas de Primera enseñanza, forma y requisitos para ingresar en las mismas, así como procedimientos para los ascensos, permutas, traslados, excedencias y jubilaciones. Interesar que la escala de sueldos sea la que determina la ley de Funcionarios, aplicada así para todos los Cuerpos, o la concedida a otros especiales y similares a las Secciones, ya que en estas no disfrutaban de idénticos beneficios, pidiendo el escaso crédito necesario para ello. Creación de la Inspección de servicios por funcionarios del mismo Cuerpo, al igual que se practica en los demás. Creación de una Junta en cada provincia, denominada de Fomento de la Primera enseñanza, la cual habrá de estar constituida por los directores de los Centros superiores de enseñanza, del inspector y el jefe de la Sección administrativa. Terminación rápida de la confección del escalafón general del Magisterio por los medios que se señalan, e iguales para todas las provincias. Redacción del Estatuto del maestro y escuela por una Comisión formada por tres jefes del ministerio, tres maestros y tres jefes de Sección administrativa. Medios de previsión rápida de escuelas en sus diferentes turnos, terminando con el actual concurso de traslado, que no puede ser más dilatorio y perjudicial para la enseñanza.

De adoptarse lo propuesto por las Secciones, las Escuelas nacionales no estarían vacantes ni un solo día, que es a lo que hay que aspirar.

También ha sido objeto de la citada Asamblea la reorganización de la Asociación del Cuerpo, y se ha acordado establecer además una Sección de socorros mutualistas entre los asociados.

Como término de tan importante Asamblea, se ha celebrado un banquete en Tournié, al que asistieron el director general de Primera enseñanza, Sr. Poggio; el presidente honorario de la Asociación de Secciones administrativas, Sr. Royo Villanova, y los jefes del ministerio, señores Aguilera, Noguero, Larra y Pozo, así como todos los asambleístas, en el cual se hicieron votos por el presidente, señor Illana y señores Poggio y Royo Villanova, porque las conclusiones votadas sean implantadas a la mayor brevedad, las cuales, repetimos, tanto han de beneficiar a la Administración, Maestros y Escuela Nacional.

### REPRESENTANTE

Hace falta con facilidades de introducir entre los militares artículo inglés de mucha utilidad. Informes, en la Administración de este periódico.

## DE HABILITACION

Es tanta la estulticia, frescura y descoco que por todos los poros rezuma el *insigne* renovador que con el mismo epígrafe me combate, que piensa me aplastó con su pesada maza, en grandes letras: NO ES VERDAD que abono un 0'25 por ciento a los pagadores, y, considerándose otro Bernardo del Carpio exclama: «Mala la hubisteis por este lado también, Chuequica».

Pero, todos los aplastamientos renovadores, tienen la mágica virtud de dejar escapar al supuesto aplastado, más robusto y más gallardo.

Me citaba aquello del audaluz: «Ezo no está bien».

También su humilde servidor sabe hacer comparaciones, y, en mi vieja imaginación, encuentro una bien clara, que le retrata de cuerpo entero.

Sucedió, dos meses há, y es completamente exacto, que un cazador salió con su hurón al monte, y, dirigiéndose a una madriguera, se disponía a introducir el terrible bicho; pero, ¡cuál no fué su estupor al sentir hundirse el terreno bajo sus plantas, que inútilmente buscaban punto de apoyo, pues, cuantos más esfuerzos hacía por sostenerse, más se hundía, viéndose aprisionado y enterrado hasta el cuello! Bien pronto comprendió debía estarse quieto si no quería perecer. En tan terrible trance estuvo, hasta que la Providencia quiso pasase por allá la pareja de la Guardia civil, que oyendo voces de socorro, se volvía loca de registrar los contornos, y, por fin, pudo ver, junto a la jaula de un hurón, una cabeza humana que era lo que demandaba socorro.

Inútil es decir que a la caritativa, pero también justiciera Guardia civil, le faltó tiempo para sacar del peligro al cuitado; mas no por eso dejó de denunciar el uso que el salvado hacía del *vitando* bicho.

Aquí V. representa al cazador, que usa las malas artes del hurón. Diría de la mentira, pero, por respeto a nuestra clase, y para que no le duela tanto, digo de la inexactitud; por más que V., al decirme con grandes letras NO ES VERDAD, dice que miento.

La Guardia civil representa al Magisterio de la provincia, único que tiene fuerza para desenterrar y librar a los que, por sus malas artes, castiga la Providencia, fundiéndolos en el asqueroso cieno de malas pasiones en que se mueven. La codiciada pieza que persiguen, es la Habilitación; pero.... «Tente, ladrón, malandrín, follón, que aquí te tengo y no te ha de valer tu cimitarra», decía D. Quijote en la descomunal batalla con el gigante Micomición y V. me cita en su *terrible* alegato ofensivo, pues que el mío es defensivo, según confiesa.

Tan cogido le tengo a V. que, para que se venga abajo su despreciable castillo de naipes, invito a los compañeros de Atienza y Cifuentes, *conscientemente*, desde que les ha extendido V. patente de conciencia, a que pidan al pagador la lista en que figuran sus haberes, y vean con sus propios ojos, si, al pie de la misma, no figura una partida que dice: «Un cuartillo, por el premio de pagar». Como siempre he juzgado a los compañeros, no sólo *conscientemente* sino también *cientemente*, verán que, del uno por ciento, deduzco la cuarta parte para premio del pagador.

Y no venga luego con otro estulto articulejo diciendo que, respecto de los *conscientes* del partido de Guadalajara, me callo, pues ya saben que en este partido no necesito pagador. Dirá que en este debo rebajar, con la piadosa intención que se supone, y para sacar un clavo con otro; pero.... «Tente, ladrón, malandrín, follón, etc.», decía D. Quijote.... y V. en su articulejo.

Sepa el Alifanfarón de Trapobana, que como no firma, tengo derecho a suponer es V. tal personaje o a englobar a todos los renovadores, que repito son muchas las cuitas, trabajo y peso que padece un habilitado, y que, para lo que V. quisiera que ganáramos, no necesitábamos hucha. Todas las tristezas renovadoras tendrán fin, cuando, en contraposición a su perogrullada «Pero, no lo dude, esa rebaja vendrá tan pronto como se decidan los maestros», sentemos estotra: «Todos los ataques se acabarán, tan pronto como los Maestros, todos *conscientes* y *scientes*, se percaten de las piadosas intenciones que guían a la renovadora hueste, y se cubran con el escudo de la indiferencia, en cuyo centro se destaca en letras muy grandes: NO ES VERDAD.... lo que decís.

MARIANO CHUECA.

## DE ASOCIACIONES

### ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS LIMITADOS E INTERINOS PARTIDO DE ATIENZA

En la imposibilidad de atender los servicios que requiere la Asociación de este partido y otras razones que pensaba exponer en la sesión convocada para el 22 del actual—(no celebrada por falta de asistentes, debido a la inclemencia del tiempo)—dirijo al Sr. Presidente mi dimisión como Delegado, junta con una relación del número de asociados, estado actual de los mismos respecto a sus cuotas mensuales y cantidades que han abonado durante mi paso por esta Delegación.

D. ALCÁZAR.

Madrigal 29 mayo 1921.

### DELEGACION DE CIFUENTES

Cuando empecé a organizar el partido indiqué a mis queridos compañeros, en carta, mi propósito de dimitir una vez conseguido; no creí, en verdad, que tardaría tanto, dado el esfuerzo desplegado por algunos y el interés del asunto, mas no fué así; pero, como la razón es muy poderosa, hoy cuento con veintidos socios dispuestos a la lucha según manifiestan en carta y creo terminada mi misión, pues aun cuando falte alguno de los que en él ejercen, si son dignos de llamarse limitados dejarán de ingresar, pero no tardarán, los que no lo sean; así que, cumplido mi compromiso, me retiro dignamente quedando obligado a orientar a mi sucesor y a entregarle libro de socios, matriz de talonario y cuantos datos sean precisos. Antes de terminar séame permitido hacer las siguientes manifestaciones: 1.<sup>a</sup> Hubiera sido mi deseo publicar mensualmente lista de socios y cuotas recaudadas, viéndose esto defraudado por una serie de contingencias

inesperadas que imposibilitaban el cobro de las mismas según pueden juzgar los interesados, puesto que, hasta el mes de abril algunos y mayo la mayor parte, no hicieron efectivas sus cuotas devengadas. 2.<sup>a</sup> Hubo que recurrir al auxilio del digno pagador de Cifuentes para el cobro de las cuotas, quien como es natural, se cobra el 0'5 por 100 de la liquidación actual y el 0'10 en las sucesivas. 3.<sup>a</sup> Que las liquidaciones (que no se publican por falta de espacio) es hasta el mes de mayo inclusive, si bien hay algunos que adendan este y otros meses. 4.<sup>a</sup> Recomendar a mis consocios más celo, actividad e interés en los asuntos societarios, estimulando así al delegado a que nos represente en lo sucesivo y que por si sucediere como la vez pasada, no convocó para presentar la dimisión en el partido, pues según anuncié, uno de los asuntos principales a tratar, era la elección del delegado del partido en mi convocatoria del 5 del pasado, y claro está, como amenazaba tormenta y granizó el día anterior, no pudieron asistir. ¡Así no se puede trabajar! Bien probado tengo que soy poco partidario de hacer manifestaciones, pero son tantos ya los motivos de desagrado que damos a quienes nos representan, que llegará día que no encontremos a nadie.

Creo de veras en el poder de una Asociación fuerte y llena de moral, pero nunca en las que nosotros tenemos exhausta, sin fé, etc., etc., por lo que siento dolor.

FLORENCIO LEÓN RODRÍGUEZ.

Durón 7 de junio de 1921.

## - CARTA ABIERTA -

Sr. D. Rafael Lechuga Cuenca.

Distinguido comprofesor: Por el último número de nuestro semanario profesional LA ORIENTACIÓN, tengo noticia de la dimisión por usted presentada y de las razones en que fundamenta esta resolución.

Aunque todo lo que usted dice es una verdad irrefutable, y tiene fundados motivos para desalentar en la campaña valiente y decidida que viene sosteniendo en pro de la reivindicación de los postergados, ya que los llamados a secundar sus iniciativas permanecen de brazos cruzados presenciando cómo los demás compañeros se reparten las mejoras recientemente conseguidas; yo, el último de los limitados de la provincia, cometo la osadía de dirigirle estas líneas, confiando en que se tomará la molestia de leerlas, y entonces comprenderá que solo me guía a levantar mi débil voz, el entusiasmo que siento por la causa que usted viene defendiendo con sus energías y con su talento.

Opino, Sr. Lechuga, que no se debe abandonar la defensa de nuestra causa, tanto por lo que materialmente podamos conseguir, cuanto por que es cuestión de honor (hablando profesionalmente) hacer valer los derechos de quienes por haber gastado sus actividades y hasta su salud en el ejercicio de la enseñanza, son acreedores a mejor suerte que la que veis en perspectiva.

Comprendo que la apatía demostrada por la mayoría de los limitados haya sido la causa de su dimisión, pero tenga en cuenta que en usted tienen puesta su confianza los que se sienten preteridos con la denominación de «limitados», y por lo tanto le consideran como caudillo insustituible para la cruzada que hay que emprender a fin de que la razón

prevalezca y todos tengamos iguales derechos al tener los mismos deberes que cumplir.

Si esos compañeros, que por amor propio debieron corresponder a sus llamamientos no lo hacen, será porque considerarán merecen la limitación impuesta y por lo tanto debe prescindirse de ellos considerándoles como incapaces para hacer valer sus derechos.

Termino, Sr. Lechuga, rogándole continúe al frente de nuestra Asociación y ofreciéndole el testimonio de mi consideración más distinguida como compañero y affmo. s. s. q. e. s. m.,

HONORIO F. RELLO.

Valhermoso.

## SECCION OFICIAL

*Real orden de 20 de mayo de 1921 con corrida de escalas los meses de febrero y marzo últimos:*

«Ilmo. Sr.: Vistas las rectificaciones hechas por las Secciones administrativas de Primera enseñanza con motivo de lo prevenido por las disposiciones vigentes, singularmente en la Real orden de 15 de marzo próximo pasado:

Resultando que la Sección administrativa de Zamora, al cumplir lo mandado en la disposición 6.ª de la Real orden de 18 de diciembre del año pasado, incluye en la octava categoría (se trataba de la novena) la baja del Maestro D. Victoriano García Pérez, que sucedió el 19 de Junio del mismo año, no dando conocimiento de ella oportunamente, por lo que no pudo estimarse en la corrida de escalas de 13 de agosto siguiente, ni en su rectificación por Real orden de 18 de diciembre, ya indicada; y que, en vista de los informes pedidos a las Secciones de Navarra y Madrid (provincia), por la también expresada Real orden de 15 de marzo, resulta que, por errores de copia, la primera figuró en el primer Escalafón en vez del segundo, y en la categoría octava en lugar de la novena, la baja de D.ª María del Pilar Prast Sevilla, sucedida en 24 de diciembre próximo pasado; y la de Madrid también dice que por error expresó en la octava categoría, debiendo haber sido en la novena, la de D.ª María del Amparo Abella, manifestando, además, que al Maestro D. Pedro J. Sánchez García, que no figura en los Escalafones de 1917 y 1920, le extendió la diligencia de ascenso a 3.000 pesetas, en virtud de la Real orden fecha 4 de Junio de este último año, teniendo en cuenta que por otra de 26 de junio del anterior se le concedió el número general de 2.250 tris:

Considerando que muchas de las demás rectificaciones de que se da cuenta, y que sería prolijo enumerar, aún se está a tiempo de salvarlas al publicar los estados adjuntos a la reiterada Real orden de 15 de marzo en el *Boletín Oficial* de este ministerio, por no haberse insertado aún en él; por otra parte, que está pendiente de rectificación, en vista de lo dispuesto en el apartado 4.º de la misma Real orden, la corrida de escalas del mes de febrero;

Considerando que los errores a que se refiere el Resultado anterior y otros que pueden ser efecto del mal estado de los Escalafones, vienen apareciendo como consecuencia inmediata del sistema matemático de corrida de escalas implantado por la Real orden de 18 de diciembre citada, al llevar al Magisterio, en su favor, lo que venía haciéndose en todos los Cuerpos del Estado, es decir, que sus ascensos fueran con efecto desde el día siguiente al de la oportuna baja; que ello, aparte de lo expuesto, viene sirviendo para la depuración tan necesaria de dichos Escalafones, habiéndose observado, además, que va mejorando notablemente este importante servicio en las oficinas central y provinciales por la exactitud a que obliga, que por estas razones, hasta tanto se llega al ideal por donde se camina para tener un Escalafón lo más perfecto, hay que pasar por algunas irregularidades, ante la imposibilidad y grandes trastornos que a la administración y a los interesados produciría el tener que rehacer, al aparecer algunos

de dichos errores, por hoy inevitables, no sólo la corrida de escalas, y, dada su íntima relación, acaso desde el origen, cual prueba el primer hecho que se cita, sino la multitud de diligencias que de ellas se derivan;

Considerando lo prevenido en la vigente ley de Presupuestos, en el Real decreto de 4 de junio de 1920, en la Real orden de 18 de diciembre del mismo año y en la de 30 de marzo del actual,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que las rectificaciones a que se alude en el primer párrafo de la presente y los errores de que se hace mérito en el Resultado, se hagan y salven como queda expuesto, al publicar dichos estados en el *Boletín Oficial* y al rectificar, por virtud de la presente, la corrida de escalas del mes de febrero, teniendo en cuenta que D. Pedro J. Sánchez, para los efectos de su baja, se considera ocupando en el Escalafón de 1920 una de las plazas duplicadas que se adjudican en él a D. Melchor B. Fernández Castiñeiras.

2.º Que los errores disculpables que vayan apareciendo, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar cuando no sea, y que debieran haber causado efecto en corridas anteriores, se tengan presentes en la del mes siguiente, al hecho de ser conocidos y con efectos de corrida desde 1.º del mismo año, sin perjuicio de expresar la causa y cuando debieron surtir sus efectos. Este criterio se aplicará al caso concreto, ya señalado de D. Victoriano García Pérez.

3.º Que, según se especifica en las adjuntas relaciones, con aplicación de lo prevenido en el caso 3.º de la Real orden de 13 de agosto de 1920, cuando se trate de ascensos rectificativos se produzcan las altas, bajas y cambios de situación que se indican en las categorías y Escalafones a que se refieren, extendiéndose por las Secciones administrativas de Primera enseñanza las oportunas diligencias y dando órdenes a los Habilitados para que formulen nóminas extraordinarias por las diferencias no percibidas, que serán con cargo a la cantidad en resultas, según Real orden de 30 de marzo de este año.—*Aparicio*.—Señor Director general de Primera enseñanza.

### Dirección General de Primera Enseñanza

#### SECCIÓN 19.—PRIMER NEGOCIADO

#### ESCALAFÓN DE MAESTROS CON PLENITUD DE DERECHOS

*Bajas y altas desde 1.º de febrero de 1921.*

16 junio.—D. Victoriano García Pérez, de San Miguel de la Ribera (Zamora), baja en 3.000 pesetas, por defunción (con efecto del 1.º de febrero según Real orden de 20 de mayo de 1921.)

1.º febrero.—Altas en 2.000 pesetas, por oposición, don Victoriano Pérez Gómez, Feliciano Sánchez Marín y Valentín Iglesias Sánchez. Baja en 3.500, por defunción, Plácido Jalón, número 1.176, y asciendo, 1.312, Pedro García Sánchez, de Arganda (Madrid), a 3.500 y Melchor Vicente Gómez, por reingreso, a 3.000 (Artículo 95 del Estatuto,, Baja en 3.000 el 1.873, Antonio García Rodríguez, por jubilación, y asciendo el 2.697, Florencio Herrero Hernández) reingresado, a 3.000.

3 febrero.—Alta en 2.000 pesetas, por oposición, don Eladio Ramos Iñigo, en Gelves (Sevilla).

4 febrero.—Baja en 2.500 pesetas, por defunción, el número 4.530, don Eugenio Álvarez Sala, de Graus (Huesca). Altas en 2.000, por oposición, Pedro Vázquez Martínez y Ponciano Amo Vicente.

5 febrero.—Altas por oposición en 2.000 pesetas, don Rogelio Delgado Mesa, Vidal Ramos Aza, Isidro Trevijano Martínez, Ignacio Sánchez y Sánchez y Clemente Alcubierre Gazol.

6 febrero.—Altas en 2.000 pesetas, por oposición, D. Prudencio Santa Eulalia y Leandro García Brimejo.

7 febrero.—Altas por oposición en 2.000 pesetas, D. Alejandro Gil Pardos, Félix Lober Sebastián y Luis Sánchez Basto. Baja en 2.500, por jubilación, el número 4.539 Ricardo Plácido González, y baja, por defunción, en 2.500, el el 5.650, Francisco Alonso Rodríguez.

10 febrero.—Altas en 2.000 pesetas, por oposición, don Victor Clas Isaba y Camilo García Ledo.

11 febrero.—Altas en 2.000 pesetas, por oposición, don Pascual Martín Iriep, Mateo Coll Juncá y Blas Sánchez Rodríguez. Baja por defunción, en 2.500, el número 5.582, Vicente Martínez Gonzalvo.

12 febrero.—Altas en 2.000 pesetas, por oposición don

Toribio Láinez Gil. Baja, por excedencia, en 3.500, el número 728 José Vallespi, y ascienden el 1.313, José Jurado, a 3.500, y Bernardo Alfredo Matias, 2.698, a 3.000.

14 febrero.—Altas, por oposición, en 2.000 pesetas don Mariano Fernández, Bartolomé Muñoz, Ramón Navarro, José Richard, Emilio Molina, Felipe Ramos, Pedro García Candel, Angel Nicolás Ibáñez, Alfredo Larios y Juan José Perona Ruiz. Baja en 3.000 por defunción, el número 1431, Juan Batlle París, y asciende el 2.699, Salvador Ruiz López, a 3.000.

15 febrero.—Altas en 2.000 pesetas, por oposición, don Nemesio Sanz, Alvaro Morato, Severiano Lorient, Victoriano López, Jesús Parra y Antonio Rivas,

16 febrero.—Alta en 2.000 pesetas, por oposición, don Marcelino Bermejo.

17 febrero.—Altas en 2.000 pesetas por oposición don Joaquín Gómez, Valenciano Peles y Luis Vega. Baja en 7.000 pesetas, por jubilación, el número 69, Antonio Pesquero, de Córdoba, y ascienden a 7.000 el 80, Pedro Juan García Sallas, de Valencia; a 6.000, el 184, Zoilo Lozano Herranz, de Valencia; a 5.000, el 336, Sebastián González Hernández, Palecia; a 4.000, el 670, José Carrasco Padilla, de Riotinto (Huelva); a 3.500, el 1.314, Justo Negro Gutiérrez, de Chozas de Canales (Toledo), y a 3.000, el 2.700, Manuel Martínez Añón, de Gimena (Cádiz). (La vacante de 2.500 corresponde al siguiente Escalafón según el artículo 5.º del Real decreto de 4 de junio de 1920.)

18 febrero.—Altas en 2.000 pesetas, por oposición D. Modesto Burillo Gallal.

20 febrero.—Alta en 2.000 pesetas, por oposición, don José Velilla Marín.

23 febrero.—Bajas en 2.000 pesetas, por defunción, el número 4.655 don Antonio García Ramos, y en 3.000, Pablo Santolaria Ducon, 1.453, y asciende a 3.000 el 2.701, Elías Chausal Suárez, de Tagabuena Zamora.

25 febrero.—Altas en 2.000 pesetas, por oposición, don Remigio García y Eusebio Martínez.

28 febrero.—Baja en 2.000 pesetas por excedencia, don Angel Ledesma, de Zamora.

1.º marzo.—Altas en 2.000 pesetas, por oposición, don Luis Yagüe, Gregorio Lax Roda, Pablo Grau, Eleuterio Pinedo, Felipe Fernández, Moisés A. Alvarez y David R. Bobadilla.

2 marzo.—Baja en 2.000 pesetas, por jubilación, el sustituido D. Isidro Garrido.

4 marzo.—Altas en 2.000 pesetas, por oposición, don Francisco Catena y Constanancio Blanco. Baja en 3.500, el número 1.012, Eduardo Páez Salinas; y ascienden, el 1.315, Luciano Ingejmo, a 3.500, y el 2.702, Beavenido Santos, a 3.000.

5 marzo.—Baja en 4.000 pesetas, por jubilación, el número 500, don José María Vizuete, de Aznaga (Badajoz); y ascienden el 671, Bernardino Pérez, de Valencia de Don Juan (León), a 4.000; el 1.316, Antonio Boga, de Lorquí (Murcia), a 3.500, y el 2.703, Nicomedes Gordillo, de Oliva de Plasencia (Cáceres), a 3.000.

6 marzo.—Baja en 5.000 pesetas, por jubilación, el número 243, D. Victor Domínguez, de Madrid; y ascienden: a 5.000, el 337, Vicente Sorni, de Villanueva y Geltrú (Barcelona); a 4.000, el 672, Rafael Brunet, de Talarín (Lérida), a 3.500; el 1.317, Angel Cecilio Manzano, de Sonseca (Toledo), y a 3.000, el 2.704, José Bando Macías, de Jabugo (Huelva). (La vacante de 2.500 corresponde al siguiente Escalafón, artículo 5.º del Real decreto 4 de junio 1920.) Altas en 2.000, por oposición, Faustino Hernández y Juan Hernández Rodríguez.

7 marzo.—Baja en 4.000 pesetas, por defunción, el número 565, D. Antonio Espi Coloma; y ascienden: a 4.000, el 673, Lorenzo Cobos, de Barcelona; a 3.500, el 1.318, Luis Cabañas, de Almagro (Ciudad Real), y a 3.000 el 2.705, Evaristo Arroyas, de Valverde del Campo (Huelva).

8 marzo.—Alta en 3.000 pesetas, sustituido, el número 2.204, D. José Pecruán. (Artículo 14 del Real decreto de 4 de junio de 1920.)

9 marzo.—Baja en 3.500 pesetas, por defunción, el número 956, D. Buenaventura Domenech, de Requena (Valencia); y es alta entre los 7.701 y 7.702, el reingresado José Fernández, de Bonares (Huelva), y asciende a 3.500, el 1.319, Vicente García, de Alcira (Valencia), y a 3.000, el 2.706, Antonio Laquillo, de Lora de Río (Sevilla).

10 marzo.—Baja en 3.000 pesetas, por defunción, el número 2.317, don José Barros; y asciende a 3.000, el 2.707, Miguel Aldecoa, de Gilena (Sevilla).

11 marzo.—Baja en 2.500 pesetas, por defunción, el número 4.794, D. Andrés Herrero, y es alta en 2.000, por oposición Rafael Barceló.

13 marzo.—Baja en 2.500 pesetas, el número 5.253, don Angel Gómez (vacante reservada al siguiente Escalafón). Baja en 3.000, por jubilación, el 1987, Juan Romero, y asciende a 3.000, el 2.708, Jesús Esteban Moran, de Tremante (Oviedo).

15 marzo.—Alta en 2.000 pesetas, por oposición, D. Angel Gil Moñibas. Baja en 3.500, por defunción, el número 1.101, Juan García Rañes; y ascienden a 3.500, el 1.320, Juan de la Cruz Díaz, de La Roda (Albacete), y a 3.000, el 2.709, Toribio Sánchez, de Aldea del Obispo (Salamanca).

19 marzo.—Baja en 2.500 pesetas, por defunción, el número 4.798, don Florencio Manuel Navalpotro.

17 marzo.—Alta en 2.000 pesetas, por oposición, don Manuel Bertolín.

18 marzo.—Alta en 2.000 pesetas, por oposición, don Maximiano González.

19 marzo.—Baja en 4.000 pesetas, por defunción, el número 436, don Emilio Estevez; y ascienden: a 4.000, el 674, Dionisio Correas, de Madrid; a 3.500, el 1.321, Remigio Martín, de Segovia, y a 3.000, el 2.710, Francisco Guerra, de El Payo (Salamanca). Baja en 3.000, por defunción, el 1809, Tomas Arcocha; y asciende a 3.000 el 2.711, Juan de Dios Mas, de Portillo (Toledo). (Reservada la vacante de 2.500.)

22 marzo.—Baja en 3.500, por defunción, el número 1.246, D. Bruno Manuel Puente Alonso, de Bargas (Toledo); y ascienden, a 3.500, el 1.322, José López Hijado, de Sonseca (Toledo), y a 3.000, el 2.712, Trifón Gómez Velasco, de A. de Tajo (Toledo).

24 marzo.—Baja en 3.000 pesetas, por jubilación, el número 1.609, don Antonio Alcolea, de Algaidá (Murcia); y asciende a 3.000, el 2.713, Isaac Alvarez, de N. de San Antaeio (Segovia). Alta en 2.000, por oposición, Ricardo Pravia.

26 marzo.—Baja en 2.500 pesetas, por jubilación, el número 3.108, don Manuel Vicente Consiño; y en 2.000, por defunción, el 6.209, Manuel Prado.

29 marzo.—Baja en 6.000 pesetas, por jubilación, el número 133, D. Juan Recio, de Barcelona; y ascienden: a 6.000, el 185, Angel Llorca García, de Madrid; a 5.000, el 338, Antonio Ruiz Ortega, de Madrid; a 4.000 el 675, Silonio Pintado Arroyo, de Madrid; a 3.500, el 1.323, Julio Hazael Giro, de Zorita del Maestrazgo (Castellón), y a 3.000, el 2.714, Mariano Rodríguez Sáenz, de Elgoibar (Guipúzcoa). (Reservada la vacante de 2.500, para el siguiente Escalafón.) Es alta en 2.000, por oposición, José Fernández Durán.

31 marzo.—Baja en 2.500 pesetas, el número 4.193, Leopoldo López García, de Villaverde de Pontones (Santander).

(Continuará.)

## NOTICIAS

**Adjudicación.**—Para el día 11 del actual, y hora de las doce, están citadas en la Universidad Central las opositoras aprobadas y propuestas por el Tribunal para adjudicar las escuelas de Buitrago de Lozoya (Madrid), unitaria; Mozoncillo (Segovia), unitaria; El Espinar (Segovia), Sección graduada, y Alcolea de Tajo (Toledo), unitaria.

**Cuentas.**—Por lo mucho que ocupan no hemos podemos publicar las cuentas que nos han remitido los delegados de partido de la Asociación de Maestros con derechos limitados.

**Obsequio a nuestros lectores.**—*El Año Pedagógico Hispanoamericano* y el mejor estudio de la *Vida y obras de Pestalozzi*, y otras obras notables del doctor don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de Pedagogía fundamental de la Escuela de Estudios Su-

periores de Madrid, pueden *nuestros lectores obtenerlos gratis o con muy grande reducción de precio.*

Pídanse instrucciones al autor franqueando el sobre como impreso con estas señas: Director de *El Universo*, Apartado 266, Madrid. Con la nota de ser lector de esta publicación.

**Exámenes.**—Han obtenido brillantes notas en los exámenes verificados en el Conservatorio, las aventajadas alumnas discípulas de la profesora D.<sup>a</sup> Lola Canalejas, Trinidad Carrasco, Amelia Sánchez, María Luisa Dehesa y el niño Mario Pedromingo.

En los verificados en el Instituto también han obtenido brillante nota la niña Ascensión Martín y nuestros compañeros D. Teodoro Romanillos y D. Félix López Gómez.

A todos nuestra enhorabuena.

**El Consultor de los Bordados.**—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

— PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL —

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9'00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5'00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores .....	0'50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJOS PICADOS, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE.

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

**Ya es hora.**—Noticias oficiosas nos permiten asegurar que muy en breve aparecerán en la «Gaceta» los ascensos de Maestros y Maestras de las primeras categorías, no haciéndose esperar mucho tiempo los de las restantes.

**Oposiciones.**—En las oposiciones recientemente celebradas en Madrid al cuerpo de Auxiliares de Contabilidad del Estado, han obtenido plaza, después de brillantes ejercicios, las Srtas. Matilde López Cortijo, Pilar Cid, Isabel Chueca y el Sr. Illana, hijo del Delegado de Hacienda de esta provincia.

A todos nuestra felicitación, así como a la Academia en que fueron preparados, por los brillantes resultados obtenidos.

**Opositores.**—Han solicitado interinidades en esta provincia los opositores aprobados en las de turno libre siguientes: D. Moisés González, Francisco Aguilar, Alejandro Laguna, Eugenio Martínez, Domingo Checa, Gonzalo Aurelio Sánchez, Isidro Morcillo, Eugenio Suárez, Lucas Matesanz, Benito Galindo, Angel Guijarro, Tomás Cortés, Saturio Pascual, Angel Martínez, Gervasio Sanz, Mariano Delgado y Benito Arribas.

**Oposiciones.**—Por R. O. de 20 del pasado ha sido resuelto el expediente de oposiciones a las Escuelas de niñas celebradas en el Rectorado Central, siendo aprobadas las mismas y advirtiéndose a los Tribunales que no pueden formular lista de aprobados, que acti-

ven más los ejercicios de oposición marcando plazos fijos y que con carácter obligatorio se verifique la exposición de los ejercicios prácticos dos días antes y dos después del fallo definitivo.

**Documentos.**—Son varios los Maestros de ambos sexos que no han remitido aún la cuenta, y les advertimos lo hagan cuanto antes, a fin de que no incurran en responsabilidad y se queden suspensos de pago.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al  
**CONSULTOR DE LOS BORDADOS**

Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACIÓN e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

**DE LA SECCION.**—La Maestra de Almonacid de Zorita remite expediente de permuta.

—Doña Margarita Fuentes y Diago remite expediente de mejora de pensión.

—El Alcalde de Clares comunica está terminado el local-escuela.

—Se concede licencia a D.<sup>a</sup> Antonia Hernández.

—Por el Rectorado se pide las vacantes que hayan de proveerse por oposición.

—Se remite a la Dirección general expediente de licencia de D.<sup>a</sup> Micaela Gargallo.

—Se comunica al Maestro de Mochales debe formular nuevos presupuestos.

**DE LA INSPECCION.**—Los Maestros de Jadraque y Bujalaro ofician sobre el reconocimiento del local-escuela de Membrillera.

—La Maestra de Aranzueque solicita licencia.

—El Maestro de Málaga del Fresno comunica se queda sin casa-vivienda.

—De los pueblos de Anguita, Alarilla, El Ordial, Olmeda de Cobeta y Robredarcas, sobre locales y casa-habitación.

—A la Maestra de Santamera se la oficia sobre licencia solicitada.

—Al maestro de Valdepeñas se le comunica voto de gracias.

—A la Maestra de Las Cabezadas sobre residencia.

—A los pueblos de Membrillera, Cogolludo, El Ordial, La Nava de Jadraque, Málaga del Fresno y Las Cabezadas, sobre locales-escuelas y casas-viviendas.

**CORRESPONDENCIA**

El Casar.—A. L.—Hecha suscripción «Consultor» desde 1.º del actual.

Peñalén.—J. P. A.—Recibidas; caso de que hubiera que completar algo, se le avisará en esta sección de correspondencia.

Valdealmendras.—B. O.—Recibido importe trimestre.

Higes.—C. O.—Se avisará a Barcelona.

Taravilla.—V. L.—Contestado por correo.

**TEMPORADA DE INVIERNO**

**Sombreros**

feltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

**TRAJES** para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras.** Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR**  
Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

**MIGUEL FLUITERS, 31** **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.  
**Guadalajara**

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

**CALZADO CON PISO DE GOMA** Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

**LA VILLA DE MADRID**

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

**MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA**

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

**SEÑORES MAESTROS**

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da géneros a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

**MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA**  
**PRECIO FIJO**

**CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA**  
**EN MADRID: Atocha, 80, principal**  
HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 4'50 PESETAS  
EN ADELANTE

**- MARLASCA -**  
(Antes HOTEL VICTORIA)  
Magnificas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 7 pesetas.  
CRUZ, 20 Y VICTORIA, 12.—MADRID

**M E R**  
**C E**

Ya hemos trasladado esta sección a los nuevos locales Almacenes A. B. C.

**R I A**

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO  
**SUCESOR DE ANTERO CONCELA**

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**TELEFONO, NÚM. 178**

**CASA FUNDADA EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos. *Sellos de goma para oficinas y particulares.*

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

**DE ACTUALIDAD**

Acaba de recibirse un variado surtido en barómetros y termómetros de pared, propios para Escuelas.

Estampas en relieve, gran novedad, del Cristo de Limpias.

Guías Klaes de Ferrocarriles, Devocionarios, Vía Crucis y Estampas de Primera Comunión

## Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.  
 SAN BERNARDINO } Pielés.  
 SAN BERNARDINO } Abrigos para niño.  
 SAN BERNARDINO } Adornos.  
 SAN BERNARDINO } Guantes.  
 SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.  
 SAN BERNARDINO } Perfumería.  
 SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo.  
 SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más

## LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

**PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS**